

Acta de inexistencia.

San Salvador 29 de julio de 2022

**Estimado Público:**

El Tribunal Supremo Electoral, hace de su conocimiento que entre los meses de mayo, junio y julio de 2022, esta institución *no ha generado ni dispone* de la información oficiosa del Art. 10 numeral 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública, referente a: *"El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa "*, por tal motivo, esta **información es inexistente**.

Atentamente,

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral

